



Presidencia del Poder Judicial

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 23 de diciembre de 2021

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2021-P-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 23-2017-P-PJ, que resuelve en el artículo primero: Determinar que los cargos funcionales de Dirección y Confianza del Poder Judicial, son los que se establecen en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) del Poder Judicial vigente.

CONSIDERANDO:

Que, el inciso 2 del artículo 4° de la Ley N° 28175 – Ley Marco del Empleo Público, define al empleador de confianza como el que desempeña cargo técnico o político, distinto a de funcionario público. Se encuentra en el entorno de quien lo designa o remueve libremente y en ningún caso será mayor al 5% de los servidores públicos existentes en cada entidad.

Que, mediante Oficio N° 095-2021-3°SDCST-CS-PJ y Proveído N° 007542-2021-SG-CS-PJ, se propone la designación de los señores abogados Javan Isidoro Ariza Huerta y Enrique Palomino Gutiérrez, cada uno en el cargo de secretario de confianza, a partir del 27 de diciembre del año en curso hasta el 25 de enero del año 2022. Contando con la autorización respectiva, los señores abogados se encontrarán adscritos a la Oficina de Administración de la Corte Suprema de Justicia de la República con la finalidad de culminar con la carga pendiente, dando cuenta a la Presidencia de la Tercera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema y a la Presidencia del Poder Judicial.

Que, mediante la documentación citada en el párrafo precedente, el Jefe de la Oficina de Administración de la Corte Suprema de Justicia de la República, procede con la designación del personal de confianza de la Corte Suprema de Justicia de la República, conforme al siguiente detalle

:

N° DE PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	MAGISTRADO/JEFE	DEPENDENCIA
065506	ARIZA HUERTA JAVAN ISIDORO	SECRETARIO DE CONFIANZA	27.12.2021	25.01.2022	PAUCAR RUPAY JUAN ALBERTO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORTE SUPREMA
068876	PALOMINO GUTIÉRREZ ENRIQUE	SECRETARIO DE CONFIANZA	27.12.2021	25.01.2022	PAUCAR RUPAY JUAN ALBERTO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORTE SUPREMA





Presidencia del Poder Judicial

Que, de conformidad con el numeral 2 del artículo 12° del Reglamento para el desplazamiento de personal contratado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728, aprobado mediante la Resolución Administrativa N° 223-2011-CE-PJ, y las facultades previstas en el artículo 76° de la Ley Orgánica del Poder Judicial, modificado por la Ley N° 27465.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – Designar al personal de confianza de la Corte Suprema de Justicia de la República, conforme al siguiente detalle:

N° DE PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	MAGISTRADO/JEFE	DEPENDENCIA
065506	ARIZA HUERTA JAVAN ISIDORO	SECRETARIO DE CONFIANZA	27.12.2021	25.01.2022	PAUCAR RUPAY JUAN ALBERTO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORTE SUPREMA
068876	PALOMINO GUTIÉRREZ ENRIQUE	SECRETARIO DE CONFIANZA	27.12.2021	25.01.2022	PAUCAR RUPAY JUAN ALBERTO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORTE SUPREMA

Artículo Segundo. - Notificar a la Gerencia General del Poder Judicial, a la Oficina de Administración de la Corte Suprema de Justicia de la República, así como, a los interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

ELVIA BARRIOS ALVARADO
Presidenta del Poder Judicial
Presidencia del Poder Judicial

EBA/lem

